

1. MISION.

Las Escuelas Profesionales Salesianas es una comunidad educativo pastoral, dirigida por la Congregación Salesiana, en convenio con la secretaria de educación distrital. Que ofrece un servicio educativo integral a la niñez, adolescencia y juventud de Cartagena, especialmente en situación de alto riesgo, a través de la educación básica secundaria, media técnica; y educación para el trabajo y desarrollo humano. Con la pedagogía y espiritualidad salesiana, formando buenos cristianos y honrados ciudadanos.

2. VISION.

Hacia el 2026 nos vemos consolidados, como una comunidad educativa Salesiana: líder, significativa, sostenible e inclusiva, en la formación humana, académica y técnica a nivel local y nacional; comprometida con una transformación social más justa, fraterna, participativa, para el servicio de los jóvenes, en comunión con los laicos. Mediante un sistema de mejora continua, en alianza estratégica con entidades del sector productivo y otros grupos de interés.

3. POLITICA DE CALIDAD

Respondiendo al magisterio de la iglesia, a la congregación salesiana, las exigencias legales del estado colombiano, a las necesidades y expectativas de los beneficiarios y demás grupos de interés; en las Escuelas Profesionales Salesianas, promovemos una formación integral, asegurando la significatividad, sostenibilidad, inclusión, prácticas ambientales, promoción y cultura de los derechos humanos, a través del acompañamiento, la animación en el servicio educativo pastoral y la proyección en cadenas de formación.

Para lograr los objetivos, la institución es dinamizada por un equipo humano competente, comprometido con la calidad integral en cada una de sus áreas de desempeño. Mediante un sistema integrado de mejora continua en todos sus procesos.

Así mismo, la institución tiene en cuenta la seguridad y salud de todos sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y otras partes interesadas, alineando todos los procesos que establece la ley en temas de prevención de enfermedades laborales, accidentes, incidentes, e identificando los peligros, cumpliendo con los requisitos organizacionales y legales nacionales vigentes, basados en la mejora continua del SGCI y SST.

4. PRINCIPIOS

Las Escuelas Profesionales Salesianas, tiene como principio fundamental el Evangelio que comunica mediante la educación en la Fe y su inculcación con el estilo del buen pastor enfocado en la construcción de una comunidad educativa pastoral significativa en corresponsabilidad con los laicos.

5. VALORES CORPORATIVOS

Para el POI 2020 – 2026 se proponen estos 6 valores inspirados en el Evangelio y con el enfoque salesiano del CG28 como actitudes que, al ser interiorizadas por cada miembro de la misión salesiana, nos conducirán al logro de nuestra Visión:

A. **Espiritualidad:** que conduce a la riqueza de la vida interior donde encontramos a Cristo el Señor, medida del hombre perfecto (Cfr. Ef. 4, 13), esto nos permite la apertura a los demás, fortaleciendo en nuestras CEPS el acompañamiento espiritual para el crecimiento personal y el de los otros, optando decididamente por la defensa de los derechos humanos en su plena extensión como itinerario certero en la construcción de la dignidad humana.

B. **Confianza:** que nos permite volver al “studia di farti amare” (busca hacerte amar) de Don Bosco en Valdocco, que nos lleva a vivir la sinodalidad y la corresponsabilidad en la formación conjunta de Salesianos y laicos, para la animación y gobierno de la Inspectoría.

C. **Sencillez:** que nos lleva a ejercer un liderazgo cercano y amable, con los criterios salesianos de la creatividad y la flexibilidad (Cfr. Const. 19), siendo testimonios del carisma heredado de Don Bosco, como camino seguro para lograr que todos nos articulemos a los procesos inspectoriales.

D. **Esperanza:** en el ser humano de hoy, que habita una cultura con nuevos valores y nuevas oportunidades y que nos lleva a querer construir un mundo para todos, que sea incluyente, que piense en las generaciones futuras haciendo consistir la significatividad de nuestras comunidades educativas – pastorales con el enfoque sostenible, de manera que sean socialmente equitativas, ecológicamente sustentables y económicamente viables.

E. **Transparencia:** que evidencia nuestra ética cristiana de vida en el trato con nuestros beneficiarios y que nos acredita ante la Iglesia y la sociedad en general. Esto nos lleva a implementar en nuestras presencias salesianas, prácticas de gobernanza con elementos como la rendición de cuentas en el ámbito misional y financiero, respuesta a los requisitos legales y normativos de nuestras partes interesadas, participación en políticas responsables, respeto por los derechos de la propiedad y la implementación de acciones anticorrupción.

F. **Trabajo:** que nos lleva a vivir la templanza (Cfr. Const. 18), pensando en los jóvenes a quienes somos enviados, teniendo la capacidad de comprender el contexto en el que ellos viven, para identificar los riesgos que pueden correr y las oportunidades que nos lleven a

formular acciones de desarrollo que contribuyan al fortalecimiento de su personalidad y a nuestra mejora continua.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE CALIDAD

PERSPECTIVA	OBJETIVO
SOSTENIBILIDAD - SIGNIFICATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la significatividad de las Escuelas Profesionales Salesianas y su sostenibilidad económica.• Establecer controles que permitan la sostenibilidad ambiental de acuerdo a sus aspectos e impactos significativos identificados.
	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar a través del cumplimiento de requisitos legales en lo relacionado de la contratación de empleados y contratistas, la prevención de lesiones y enfermedades y el mejoramiento de sus condiciones en el trabajo.• Fortalecimiento de la inserción laboral de nuestros jóvenes egresados en los procesos económicos de nuestra sociedad como gestores de proyectos concretos de transformación ciudadana.• Incrementar estrategias que permitan una mejor prestación del servicio educativo pastoral en los diferentes sectores de la obra.
BENEFICIARIO- PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que la oferta educativa de las Escuelas Profesionales Salesianas este encaminada a favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes.• Garantizar que la oferta educativa de las Escuelas Profesionales Salesianas este encaminada a favorecer las prácticas de inclusión educativa.• Garantizar estrategias que favorezcan para toda la comunidad educativa de las Escuelas Profesionales Salesianas, la comunicación organizacional, el desarrollo de las competencias y el liderazgo.
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar el uso de las tecnologías apropiadas para el desarrollo eficaz de los procesos y la protección de la información relevante para la toma de decisiones.• Garantizar estrategias que favorezcan la promoción y protección de las prácticas en relación a derechos humanos Y la inclusión



PROCESOS

- Garantizar la mejora continua del sistema de gestión a través de la articulación de los procesos para lograr la satisfacción de los beneficiarios y demás grupos de interés.

COPIA CONTROLADA